

CONCEPCIÓN, 27 de mayo de 2021.

N° 417 / VISTOS : El acuerdo del Concejo Municipal N° 3112-162-2021 del 22 de abril de 2021; el Oficio Ord. N°2138-21 del 13.05.21. Dirección de Administración de Salud; El acta de Comisión de Hacienda N° 18 del 20.05.2021; El Reglamento Interno del Concejo Municipal; El decreto 908 del 07 de diciembre del 2020 que aprueba el presupuesto de la Municipalidad de Concepción para el año 2021 El artículo 3, 4 y 5 de la Ley 19.880 que establece las bases de los procedimiento administrativo que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

APRUÉBASE Suplementación Presupuestaria de Ingresos y Gastos de la Dirección de Administración de Salud Municipal para el año 2021, por estimación de mayores ingresos, por la suma de \$181.423.140.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SUBI	INGRESOS	AUMENTA (M\$)
05	60	602	002	002	CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES De Otras Entidades Públicas Del Servicio de Salud Aportes Afectados Aportes Programas Especiales SSC TOTAL INGRESOS	191.424.-
21	02	03			GASTOS	174.024.-
22	04	05	06	08	CXP GASTOS EN PERSONAL Personal a Contrata Otras Remuneraciones CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO Materiales de Uso o Consumo Mantenimiento y Reparaciones Servicios Generales TOTAL GASTOS	11.452.- 162.072.- 17.400.- 1.500.- 3.500.- 12.400.- 191.424.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

ALVARO ORTIZ VERA
ALCALDE

AOV/PII/cco
DISTRIBUCIÓN:
Alcaldía
Dirección de Administración de Salud
Dirección de Finanzas
Archivo
AOV/PII/cco
IDDOC 1412005